

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Miércoles 8 de Enero de 1913

Núm. 4.052

El Magisterio Católico

UNA INSTITUCION DEFENSORA

Que la escuela católica es el más firme basamento de las creencias cristianas y que la escuela en donde se rinde culto a Cristo es la fortaleza contra la que dirigen sus esfuerzos las izquierdas políticas, son dos premisas que no han menester anteriores silogismos probatorios, que las prestan condiciones de consecuencias lógicas; ello está en la conciencia de todos. De tales premisas dedúcese la necesidad de que pongamos todo nuestro ahinco en dominar la enseñanza, particularmente la primaria, ya que la inmensa mayoría de los españoles solo reciben esta y a lo aprendido en ella atiéndense sin mutación de por vida. Y es muy cierto que para que las escuelas primarias sean de los católicos, es preciso que antes lo sean así mismo quienes hayan de regirlas. Teniendo al maestro y a la maestra, se tienen las escuelas de ambos. Hay pues que procurar un centro de donde los maestros católicos, acendradamente católicos, fervorosamente católicos, surjan al estadio de la enseñanza pública.

Y ello no ha de efectuarse de una manera deshilvanada, inconexa, sino que por el contrario debe nacer principalmente de un solo centro, que imprima uniformidad en los procedimientos y tendencias de los educandos y conserve a éstos unidos cuando se desparamen sobre la nación, por un fuerte lazo espiritual, con cuyos hilos se trence la gran red inconsistente, pero resistente que confuía a una sola mano directiva desde donde emanen las inspiraciones impulsadoras y ordenadoras.

Bueno es y utilísimo que las Congregaciones religiosas, eduquen niñas para el magisterio aisladamente, saltadamente, con métodos diversísimos y sin procurar el posterior engranaje de tales piezas sueltas en la gran máquina de la enseñanza primaria; pero no es esto lo definitivo a nuestro entender. Hay que unificar, hay que centralizar, hay que inventar una fábrica de maestros y maestras católicos, que no solo mientras estudian, sino cuando ejerciten, formen un cuerpo orgánico de recia ensambladura.

Por fortuna no necesitamos hacer nada de esto porque está hecho ya. El «Magisterio Católico» que una dama de apellido ilustre y fuerte caudal, doña Pilar Muntadas, ha fundado, responde a las previsiones que hemos escrito.

Tomó esta señora del método imponderable del insigne Manjón la esencia, la modalidad y buscando el modo de repartir por España una muchedumbre de maestras que llevarán al espíritu del niño la envidia y los procedimientos de las escuelas avemarianas, creó el Magisterio Católico.

Entran en el magnífico hotel de la calle del Tutor en Madrid las pequeñas regeneradoras y al cabo de los años precisos, salen de sus salones anchurosos, de sus jardines amplios, las maestras cristianas que en nuevo apostolado, acuden en busca de las almas niñas, que en la aldea ó en la gran ciudad, esperan la fecundación de su enseñanza. Y son de clase modesta las que van al Magisterio católico, porque para ellas reglamentáronse las condiciones económicas del internado.

Es verdad que Dios protege la gran obra, pues así lo demuestran las contradicciones que hubieron de combatirla, entre las cuales no faltó, ni aún el cisma, que para su mal produjeron algunas mal aconsejadas alumnas, que deslumbradas por la grandeza de la idea, quisieron erigirse en dueñas de ella, con sede independiente, y lograron no más que su propia desgracia y la general condenación.

Hoy el Magisterio Católico, cuya central existe en el punto indicado de esta Corte, posee cinco casas nutridas de futuras maestras catolizadoras. Hoy ante la necesidad de robustecer un organismo de tan oportuna conveniencia, es hora de decir en plata a los amantes de la Iglesia, que hay que ayudarle, entre otras cosas con auxilios materiales de todo orden, que nunca serán sembrados en más fértil terreno.

Madrid.

Coloma.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Alcaldía de Posadas, ha remitido certificación negativa de que en sus presupuestos para el año actual, figure cantidad alguna para retribuciones y aumentos a los maestros y maestras de aquellas escuelas.

—Se han recibido las cuentas justificadas de material de la segunda escuela de Benamejí.

—Se ha convocado a los maestros que reúnan las condiciones legales y deseen figurar en la lista de aspirantes que ha de formarse para los nombramientos de interinos, que han de servir las escuelas vacantes en esta provincia.

La joya milagrosa

Hay, según los navegantes,

Allá lejos un país

Cuyos pobres habitantes

Andan a todos instantes

Con sus bienes en un tris'

Ya un espantoso huracán

Hace en la cosecha riza,

Ya sepultura le dan

Las piedras, lava y ceniza

De un repentino volcán.

Los de ilustre jerarquía

Y los miseros jayanes,

Todos viven entre afanes,

Oscilando cada día

Terremotos y huracanes:

Para auxilio de estos daños

Entrega el común Señor

Allí a cada morador,

Ya desde sus tiernos años,

Una joya á de valor.

Y tales prodigios obra

La joya á los niños dada,

Que con ella todo sobra,

Y sin ella no se cobra

De lo que se pierde nada.

Sin embargo, aquella gente

Se echa tanto el alma atrás,

Que es la cosa más frecuente

Perder la joya excelente

Y no recobrarla más.

Causará sin duda espanto

Su locura, pero ¡qué!

¿Nada igual aquí se ve?

¿No hacen muchos otro tanto

Con la joya de la fe?

Y sus luces, en verdad,

Son las que nos guían solas

A puerto de claridad

En la noche y en las olas

De la ruda adversidad.

J. E. Hartzenbusch.

Efemérides cordobesas

ENERO

8

1468

En este día, el Obispo de Córdoba D. Pedro Fernández de Córdoba y Solier, publicó un edicto, en el que se excomulgaba á don Alonso de Aguilar.

El día 5 de Julio de 1465, fué depuesto por algunos nobles en Avila, el rey Enrique 4.º y proclamado en su lugar el infante don Alonso. En el resto de la nación, unos siguieron el partido del rey y otros el del infante. Sucedió lo propio en Córdoba, donde estaban por el rey el Conde de Cabra, don Diego Fernández y otros caballeros principales; y por el infante don Alonso de Aguilar, (hermano mayor del Gran Capitán) don Martín Fernández de Córdoba, (Alcaide de los Donceles) y otros varios.

El Prelado puso paz entre los caballeros cordobeses, que duró bien poco, porque don Alonso echó de Córdoba al Corregidor y ministros del rey, se hizo dueño de la ciudad; impuso contribuciones; secuestró bienes Eclesiásticos; prendió fuego á las casas episcopales y cometió otras demasías, que motivaron su excomunicación.

Monticulus.

En la Piedad

Con más animación aún, que en noches anteriores se verificó anteayer, día de los Santos Reyes, la última de las veladas teatrales con que las alumnas de este acreditado centro de enseñanza, acostumbra á celebrar los días de Pascua.

El amplio salón de actos del colegio, que lucía una brillante iluminación, estaba totalmente ocupado por elegantes damas y distinguidas y bellas señoritas de la buena sociedad cordobesa.

En lugares preferentes tuvimos el gusto de saludar á los muy ilustres señores don Rafael García Gómez y don Lucas Redondo; á los señores Muñoz Romero, López de la Manzana, Salinas Dieguez, Martínez Navarro, Gosál-

vez García, Molina Moreno, Doblas Madrid, Avila Carrillo y á otros muchos que sentimos no recordar. Hubiéramos tenido el honor de besar el anillo de nuestro respetable Prelado si su avanzada edad y sus muchos quehaceres no le impidieran asistir á referidas veladas, para las cuales fué reverente y cariñosamente invitado.

Las piececitas puestas en escena fueron ejecutadas admirablemente por las jóvenes alumnas, que cosecharon en todas ellas innumerables aplausos y una verdadera lluvia de dulces y de flores.

Llamaron singularmente la atención de la selecta concurrencia, por la ejecución magistral de sus papeles, las señoritas Asunción Sardá (don Melchor), María Gosálvez (doña Elena), Concha Cruz (doña Irene), Francisca García (doña Inés), Emilia González (Margarita), Purificación Tabira (Clara), Concha González (Crispín) y Dolores Duarte (Martín), mostrando todas sus aptitudes escénicas para la más perfecta y lucida ejecución del hermoso y conmovedor drama «La Perla».

En la montísima zarzuelita «Bazar de Muñecas» hicieron las delicias de todos los asistentes, las parvulitas de cuatro años Pepita Duarte y Dolores Fernández, y las de seis y siete Pilar Duarte y Adela Viso, que en sus graciosos papeles de manola, aragonesa, andaluza y Aurora, hicieron exteriorizar la satisfacción y aprobación de todos con nutridísimos aplausos y miles de felicitaciones á las RR. MM. por su difícil dirección para el mayor lucimiento de sus pequeñas actrices.

A petición de algunas familias de las alumnas, se repitieron la patriótica zarzuela «España por Cristo Rey» y el chistosísimo sainete «Los Chiquillos», en el que como en noches anteriores fueron coronados con atonadores aplausos los trabajos de las jóvenes artistas.

Una vez más repetimos nuestra cordial enhorabuena á las RR. MM. de la Piedad por su labor asidua y constante en pro de la enseñanza de la mujer, verdadera base y sólido fundamento de la felicidad del hogar.

Un invitado.

JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer en esta Audiencia los días 3, 4, 5 y 6 de Marzo próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra Heliodoro Bejarano Blanco por derechos individuales y Manuel Arrebola Martín y otros tres por robo:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Gabete Ortiz, don Diego Gabete Molero, don Ceferino Gómez Cavada, don Marcelino Castelo Porras, don Diego Vizcaya Cabezas, don Antonio Perea González, don Fidel Consuegra Ríos, don Sergio Cabezas Amaro, don José Zalamea García, don Juan Castro Merino, don Rafael Lozano Arroyo, don Angel Montero Palacios, don Manuel Beitia Vargas, don Francisco Caballero Barbero, don León Mayoral Sánchez, don Pablo Camacho Tocado, don Cruz del Hoyo Redo, don José Pérez Sánchez, don Francisco Sánchez López y don José Berengena Riquez.

CAPACIDADES

Don Amador Quintana de la Peña, don Juan Bermejo Rodríguez, don José Sánchez Aguilar, don Juan Machado Martínez, don Aparicio Crespo Rodríguez, don Pablo Jiménez Acosta, don Fernando Moya Pastor, don Fidel Castillejo Riverá, don Rafael Galán Díaz, don Justo Murillo Vallejo, don Diego del Pozo Izquierdo, don Francisco Camacho Robas, don Cándido Delgado del Río, don Fermín Molero Martínez y don Pedro Antonio Rebollo Tocado.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA Don Bartolomé Polo Pérez, don Genaro Rincón García, don José Monserat Sierra y don José Guzmán Sánchez de Toro.

CAPACIDADES

Don Angel Aguilar Aguilar y don José Moreno Vargas.

Fijarse bien en los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

Ha mejorado en todas las clases.

Poco cuesta probarlo.

Campos y mercados

VILLAVICIOSA

Por fin han vuelto á presentarse las lluvias, aunque por hoy lentamente; los sembrados que por aquí se encuentran buenos, excepto algunos que no se han podido sembrar, hasta que vinieran las últimas aguas; con la intranquilidad que hay si lloverá ó nó, ha subido la cebada mucho. Los ganados á no haberse otoñado el mes de Octubre hubieran escapado mal; pero en ésta no hace falta agua para el ganado como en otras partes; sigue la poda de las viñas y principian las primeras labores, con lo cual los trabajadores podrán comer.

Crónica Provincial

De Montoro

La Virgen de Gracia

La ermita extramuros de esta ciudad llamada de la Virgen de Gracia, dedicada á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada, por la piedad de los antiguos montoreños, tres siglos antes de la definición dogmática de tan hermoso misterio, ha sido restaurada por el celoso señor párroco del Carmen, en cuya feligresía está enclavada, como recuerdo de los veinte años que está al frente de la misma. Dios le pagará tan buenas obras.

Ilustre huésped

Hemos tenido la satisfacción de saludar en ésta, al M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, dignísimo y sabio Magistrado de esa Santa Iglesia Catedral, que ha venido á pasar unos días en el campo al lado de su compañero el canónigo de la misma, don Juan A. González de Canales. El día de Reyes, invitado por el señor Arcipreste párroco del Carmen, celebró la misa mayor, siendo diácono y subdiácono respectivamente, los presbíteros don José Porcuna y don Fernando Poveda. Acabado de cantar el Santo Evangelio, el señor Magistrado pronunció apesar de que había sido invitado momentos antes á ello, una profunda y hermosísima homilía sobre el Santo Evangelio de la festividad, llena de verdadera unción y celo apostólico. A las muchas enhorabuenas recibidas unimos la nuestra muy sincera y entusiasta.

Agraria

La recolección de la aceituna ha concluido en este término y puede decirse que también la molienda de la misma, pues con rarísimas excepciones en la totalidad de las fincas ha sido casi nula la cosecha. El tiempo que venimos atravesando tan seco, pues aquí apenas si ha llovido desde la primavera anterior, perjudica en gran manera al olivo.

Dios quiera enviar el agua en abundancia, pues de lo contrario se prevee otro mal año, de consecuencias fatales para este pueblo, cuya única riqueza está en la producción de aceite.

Defunción

Victima de traición é inesperada enfermedad, llevada con resignación cristiana, falleció el 27 del próximo pasado mes á la edad de 21 años, la bellísima y virtuosa joven señorita Aurora Galán Alvarez. Los funerales celebrados en la parroquia de San Bartolomé fueron una grande manifestación de duelo que demostraron las simpatías de que gozaba en la sociedad. El duelo fué presidido por el señor Arcipreste don José de Julián, don Jesús Urrutia, el notario don Juan Valverde, don Manuel González, concejal del ilustre Ayuntamiento y otros varios deudos y amigos de la familia de la finada, á la que enviamos nuestro más sentido y verdadero pésame, y en particular á sus señores padres y hermanos.

Mejora

Lo es la instalación del alumbrado eléctrico en la estación de la vía férrea, y en todo lo largo de la carretera que desde la calle San Sebastián termina en la referida estación. —Corresponsal.

De Villaviciosa

Cultos

Continúan con entusiasmo los Adoradores á sus hermosas Vigilias, asistiendo puntualmente fuera de los que se encuentran enfermos y algunos que

como son trabajadores del campo no les permiten estas ocupaciones asistir á todas, sin embargo faltan muy pocos; el día primero del año asistieron hasta cerca de la una los dos turnos que llegaba el número á 38; es consolador ver tan crecido el número de hombres en una población tan pequeña, despreciando los respetos humanos asistir á las Vigilias, recibiendo con gran devoción los Santos Sacramentos, con lo cual no pueden por menos de enfervorizar á todas las personas que llenan el templo; en la santa misa, que se celebra de madrugada. Este año, ha sido solemne y cantada; ya son muchas las Adoradoras honorarias, que se acercan á recibir la Santa Comunión al terminar los Adoradores.

Que Dios Nuestro Señor bendiga esta obra y á todas las personas que tanto interés se tomaron para establecerla. —Corresponsal.

De otros pueblos

A los médicos

Está vacante una plaza de médico titular en Aguilar, cabeza de partido, dotada con 2.000 pesetas; tiene 10.798 habitantes y familias pobres 1.247. Solicitudes documentadas al alcalde, hasta el 11 del actual.

Detenidos

En Villanueva del Duque han sido detenidos Isabel Diaz Diaz y José Calero Tapia, que estaban reclamados por el Juzgado.

Pastoreo

La guardia civil de La Victoria ha denunciado á los dueños de 48 cabezas de ganado de cerda, por pastoreo abusivo.

El arbitrio del juez

en el fallo contra el trust

La estimación de los perjuicios causados por la difamación debe quedar al arbitrio del juez.—Eso no es arbitrario.—Es el procedimiento del Derecho romano y las partidas.—Es el de la jurisprudencia de los pueblos latinos y el de las leyes en los países anglosajones.—Es el indicado por nuestros textos legales.—Condiciones que el juez puede tener presentes para la estimación de perjuicios.—Los Magistrados de la Audiencia y del Supremo lo han hecho así en el fallo contra el trust.—Qué es lo que se quiere y lo que se dice.

Recuerdo que mi amigo, el jurista X.—le llamaremos así—me decía.

—Verá V. como los defensores del trust buscan su punto de apoyo para combatir la sentencia del Supremo en que no se ha practicado prueba de los perjuicios que con la indemnización se quiere de algún modo reparar.

«La indemnización quizá es excesiva; yo, Tribunal la hubiera impuesto menor, pero que los Tribunales han podido imponerla en la forma que lo han hecho, sin faltar á ningún texto legal ¿qué duda tiene?»

«La estimación de esos perjuicios tiene que quedar al arbitrio del Juez, *arbitratu iudicis*, como decían nuestros juristas clásicos.»

«No hay posibilidad de hacer otra cosa; el juez puede equivocarse ó puede elaudicar, es verdad, pero la variedad infinita de casos no deja otro camino al legislador: este no puede preverlos todos.»

«Lo arbitrario, dice un jurista archi-anticlerical, Laurent—está en la naturaleza de las cosas, pero puede convertirse en un bien porque permite al juez pronunciar penas civiles «varias ilimitadamente» y en proporción á la gravedad de la lesión moral.»

«Siempre ha quedado al arbitrio del juez la apreciación de esos perjuicios.»

«En el Derecho romano se dice: «*Quod considerabit iudex locum, et tempus et personam injuriam passam, et secundum hoc estimabit injuriam.*» El juez considerará el lugar, el tiempo y la persona que hubiera sufrido la injuria y con arreglo á eso estimará la injuria.»

«Gregorio López, el gran comentarista de las Partidas, dice que el Juez se atenga á la estimación de la parte si la cree justa y si no que la modere.»

«Los Tribunales de Bruselas en los tiempos modernos han prescrito que el Juez tenga presente la posición pecuniaria de las partes, el carácter de las imputaciones, la publicidad que se les haya dado y los motivos á que obedecieron los autores.»

«Casi en idénticos términos se expresa la jurisprudencia francesa.»

Se encuentra mejorado del enfriamiento que sufrió recientemente, el digno gobernador eclesiástico (S. P.) de este obispado M. I. Sr. D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez.

—El jefe del partido conservador Excelentísimo Sr. D. Pedro López Amigo, marchó anoche a Madrid para asistir como senador a la reunión de las minorías de su partido.

—Marchó a Madrid el estudioso joven don Juan Fernández de Mesa y Porras.

—Ayer estuvo en Córdoba el arcipreste de Montilla don Luis Fernández Casado.

—Ha entregado su alma a Dios doña Josefa Larragueta y Arizaleta, madre del presbítero don Benito Rubio. Los funerales se verificarán mañana a las diez en la parroquia de San Pedro. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su desconsolado hijo nuestro más sentido pésame.

—Ayer estuvo en Córdoba el secretario del Ayuntamiento de Montilla señor Moyano.

—Llegó de Cabra el Doctor Rolán.

—Ha regresado de Ecija donde ha pasado las Pascuas, el abogado D. Fernando Romero.

—Se encuentra en Córdoba el médico de Puente Jenil don Leonardo Velasco Estepa.

—De Puente Obejuna ha venido el concejal don Luis Castelo.

—Se encuentra en Córdoba el presbítero de Montilla, don Joaquín Márquez del Real.

—Hoy han marchado al Carpio con su precioso hijo Juanito, don Juan del Prado y Porras y su bella esposa doña María Pablos.

—Don Manuel de Sandoval, acaba de publicar una obra. El nuevo libro será un triunfo más que hay que agregar a los muchos que tiene cosechados en el campo de las musas castellanas, la elevada inspiración y el profundo talento del joven profesor del Instituto de Córdoba.

—El Comisario de Guerra de 2.ª clase nuestro particular amigo don Gonzalo de Córdoba Caballero, ha sido destinado a la plantilla de Intervención militar de Ceuta.

—Añoche pasó por Córdoba, el gobernador de Málaga don Agustín de la Serna.

—Acompañado de su distinguida y bella esposa, se encuentra en Granada el ilustrado médico-director del Laboratorio de Córdoba don José Navarro Moreno.

Maiz plata

Se vende en casa de D. José Rioja, en liquidación, al precio de 20 pesetas 50 céntimos, los 100 kilos sobre vagones Cádiz y Sevilla y a 22'50 pesetas sobre vagón Córdoba, con envase comprendido.

Dinero barato

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar dehesas y otras fincas y para cortar pleitos.

Para informes personalmente a don José Jurado González. Calle Conde del Robledo, sin número, principal derecha, altos de Colón.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folio a quien lo pide.

Crónica Local

La lluvia

La temperatura descendió bastante en las últimas 24 horas.

Desde mediodía de hoy está beneficiando los campos frecuente llovizna. El higrómetro marca 88'80. El barómetro tiende a bajar.

Laboratorio municipal de Higiene

Trabajos realizados en este Centro durante el mes de Diciembre último. Análisis de productos alimenticios con resultado bueno, 7; idem, idem, malo, 2; idem de bebidas espirituosas en buenas condiciones, 2; idem de aguas potables, 1; idem de productos patológicos, 8. Total de análisis, 20.

Visitas de inspección giradas a los establecimientos, 62; muestras recogidas como sospechosas, 7; idem decomisadas por no reunir condiciones para el consumo, 6; idem devueltas a los interesados por resultar buenas, 9; vacunaciones antivariolosas en niños, 306; idem, idem, en adultos, 17; revacunaciones, idem en niños, 209; idem, idem en adultos, 159. Total de vacunados, 691. Certificaciones expedidas gratuitamente a los pobres, 16; tratamientos antibióticos aplicados, 1; desinfecciones de viviendas por enfermedades infecto contagiosas, 83.

Alumbrado autorizado

Ha sido aprobada el acta de reconocimiento de la línea de transporte de energía eléctrica, establecida para alumbrado de los pueblos de Valenzuela y Cañete de las Torres, y autorizada la explotación de la línea, como propone la Dirección general de Obras públicas.

Novena

Se ha celebrado con gran solemnidad en el Convento de San Cayetano, la novena dedicada al Niño Jesús de Praga.

El templo se ha visto concurridísimo todas las tardes por distinguidas jóvenes de esta localidad, y numerosos fieles.

Subdirector

El catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital, don Juan de Dios Pizarro, ha sido nombrado subdirector de la misma.

Incendio

Hoy a las siete de la mañana se declaró un incendio en los graneros que en el barrio de las Margaritas posee doña Carmen Cabada y en los que solo había alguna paja y en la parte baja varios efectos de la red telefónica.

Al lugar del hecho acudieron los bomberos municipales y una brigada de obreros de la estación de ferrocarriles con una bomba de la misma y otra de la fábrica de jabón del chimeneón.

Caja de Ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 27.920 pesetas por 273 impositores, de las cuales son nuevas 21 y se han satisfecho 33.942'13 pesetas, a solicitud de 146 imponentes 27 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Seminaristas

Ayer regresaron de sus hogares los seminaristas, pasadas las vacaciones de Pascuas y hoy se han reanudado las clases en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

Puericultura

Con el fin de favorecer la asistencia médica gratuita de los niños de pecho pobres, se ha creado un consultorio municipal de Puericultura y antituberculosis a cargo de los profesores don Arcadio Rodríguez Camacho y don Manuel Ruiz Maya, quienes desde esta fecha tendrán abierta al público diariamente la consulta de doce a dos en sus respectivos domicilios, Realejo 69 y Manueles 8.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar ayudante interino de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, don José María Beltrán, inspector provincial de Higiene Pecuaria.

En la Audiencia

Juicios para mañana. Sección primera, Lucena, hurto, contra Manuel Arcos Guerrero, que será defendido por el señor Obregón. Córdoba, estafa, contra Benigno Díez Hernández, defensor señor García Serrano.

Sección segunda, Fuente Obejuna, atentado, contra Daniel Sánchez Castillejo, defensor el señor Carretero (don José.)

Monte de Piedad

El lunes próximo 13 del actual tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Julián, mr. y Santa Basilia, vg.

Jubileo circular

Mañana, en el Asilo del Buen Pastor, por el M. I. Sr. D. Francisco Delgado García, por sus difuntos.

Encarnación.—El viernes 10, a las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne fiesta al Milagroso Niño Jesús del Río en el Monasterio de la Encarnación, costeada por la señora doña Dolores de la Bermeja, viuda de Medina, cantándose una de las misas y el notable villancico del inspirado maestro de capilla de la S. I. C. señor Gómez Navarro.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Noticias militares

De interés.—En el Gobierno militar debe presentarse el soldado Juan Gil de la Osa, para hacerle entrega del certificado de soltería.

Baja.—Ha sido baja en el regimiento de la Reina, el capitán don José Benolaig, destinado a Ceuta.

El conflicto de la luz en Montilla

En esta cuestión ya peliaguda, provocada por la soberbia de Larrucea Hermanos y por las complacencias inexplicables del Ministro de Fomento con dicha empresa, hay dos cosas que llaman la atención del más lerdo: El empeño que hay arriba en que este asunto no se divulgue y el de negar, la inquebrantable unidad del pueblo en defender sus derechos.

Para combatir ambas pretensiones celebrese anoche, lunes, una importantísima reunión de todos los elementos, que representan algo en Montilla, y se tomaron los siguientes acuerdos: Nombrar una junta con poderes amplios para acordar y resolver, todo cuanto sea preciso, dentro de la legalidad, en defensa de los atropellados derechos de Montilla.

Sin discrepancias de ningún género se acordó el nombramiento de los señores siguientes: Sociedad Económica de Amigos del País, don Antonio Cabello; La Montillana y Caja de Ahorros, don Manuel Navarro Salas y don Miguel Hidalgo; Casino Montillano, don Luis García Ruiz; Casino de Artesanos, don Juan de la Cuesta; Casino Republicano, don Antonio Molina; Cámara Agrícola, don Francisco Hidalgo; Agrupación Socialista Obrera, don Antonio Polo García; Cooperativa Obrera, don Juan Gutiérrez Tejedor; Sociedad de Socorros Mútuos, don Gregorio Lucena Espejo; Sociedad de Zapateros, don Antonio Raigón; Comunidad de Labradores, don Manuel Argamasilla; Comercio, don José Naranjo Ruiz; Industria, don Rafael Rivas; partido liberal fernandista, don Carlos Vaca; idem idem barrosista, don Juan Cuesta N. de Prado; partido conservador, don José Riobó; Clero, don Luis Fernández, Arcipreste; Secretario, don Luis Moyano.

Como lo que se persigue en todas estas cosas por los montillanos, es un fin práctico, para que siempre y en toda ocasión esté pronta la comisión, es decir, para que sea una comisión permanente, se acordó que los señores de la anterior nombraran una subcomisión de su seno, y así lo hicieron en el acto, quedando constituida con los individuos siguientes: Don Antonio Cabello, don José Riobó, don Juan Cuesta, don Carlos Vaca, don Antonio Molina, don Manuel Argamasilla, don Antonio Polo García y como secretario el mismo señor Moyano.

Se habló de hacer una imponente manifestación ante el Gobierno civil un día muy próximo, para que el señor Gurrea se convenza por sus propios ojos de que Montilla está unido, es que es un solo hombre en este asunto, que Montilla es un pueblo viril que sabe defender sus derechos y que no se dejará atropellar por nada, ni por nadie, que Montilla está dando ejemplo de seriedad, que contrasta soberbiamente con la falta de ella en los de arriba, que Montilla no puede parlamentar con Larrucea Hermanos por que se considera muy por encima de dicha empresa, y que Montilla sabrá agotar todos los recursos de que pueda disponer dentro de la ley, incluso llegar hasta las gradas del trono de S. M. en defensa de sus legítimos derechos.

P. V.

LA MANIFESTACIÓN

Con objeto de presentar al Gobierno una exposición relacionada con el asunto de la instalación Larrucea, se ha organizado una manifestación pública que tendrá lugar en Córdoba, mañana jueves a las once, saliendo de Montilla en tran especial, a las 9'40 y de la capital regresará a las 5 de la tarde.

EN CÓRDOBA

A las 11 próximamente llegarán mañana a Córdoba los manifestantes montillanos, los cuales se dirigirán al Gobierno civil y luego al Ayuntamiento, para lo que se ha telegrafado al alcalde señor Muñoz Pérez, quien los recibirá en el salón capitular.

Según Ricci, estos daños no se prestan a cálculo matemático por lo que se puede pretender la prueba positiva y específica que una persona ha sufrido por determinada injuria, de aquí la necesidad de que quede al arbitrio del juez. Y Ricci refleja en este juicio la jurisprudencia de los Tribunales italianos.

Y no hay que hablar de la jurisprudencia y aún de las leyes anglo-najonas.

Esta interpretación que ha sido la general en nuestro derecho tradicional y que lo es hoy en todos los pueblos cultos, es la que han practicado los magistrados españoles. Y lejos de infringir para ello textos legales, han podido tener presentes los artículos 942 y 944 de la Ley de Enjuiciamiento civil y los 128 y 124 del Código Penal.

¿A qué, pues, eso rasgar de vestiduras?

«Civilistas meticulosos y rigoristas regulan la libertad del juez, fijándole las condiciones que debe tener presentes al hacer una estimación de perjuicios.

«Todas estas pueden reducirse a las siguientes: 1.ª Si hay ó no delito civil ó casi delito; 2.ª Las cualidades morales y reputación respectiva de ofensor y ofendido; 3.ª Estado de fortuna y condición social de demandante y demandado; 4.ª Carácter de las imputaciones; 5.ª publicidad dada a las mismas; 6.ª Motivos por los que se hicieron; y 7.ª Resultados previstos de las mismas.

«No han podido los Tribunales sentenciadores tener presentes en el caso actual todas esas condiciones?

En el telegrama había un delito ó una negligencia y por ambos cabía la acción civil y la obligación de reparar el daño ó perjuicio si los había.

A través del pleito han quedado perfectamente comprobadas las cualidades morales y reputación del Director de El Liberal y de la señorita Mussó. Las del 1.º, excelentes, de ahí el mayor crédito dado a la noticia y el mayor orgullo en la honra de la ofendida. Las de la señorita Mussó inmejorables y reconocidas por todos.

Tampoco quedaban sombras sobre la fortuna y condición social de ofensor y ofendida. Esta pertenecía a una familia rica y de prestigio en el país: el trust se constituyó con un capital de diez millones de pesetas. Y todo eso quedó probado.

El carácter de las imputaciones hechas por El Liberal contra la Señorita Mussó, son las más brutales que pueden hacerse a una joven. Y así lo reconoció el defensor del periódico.

La mucha publicidad dada a las mismas ha podido inferirlo lógicamente de la gran tirada del periódico, agrandada por las ediciones que tira en provincias.

Los motivos tal vez no fueron difamar a esa señorita, pero sí indudablemente denigrar a las órdenes religiosas en uno de sus individuos y para que el hecho que se le atribuye fuera más repugnante y llamativo, debieron elegir como participe en él a la señorita que por sus virtudes, fortuna y hermosura era la figura más saliente de la localidad.

Los del trust dicen:—No hay delito de injuria si no hay intención de injuriar y como iba a tener intención de injuriar a una Señorita a la que no conocía? A lo que se podía contestar:—Has querido denigrar ó injuriar al fraile: porque necesitabas de una señorita para hacer más grande esa injuria ¿tenías derecho de utilizar a cualquiera manchándola con la afrenta? Si dices:—Voy a ver si hago blanco en aquel hombre y le pegas un tiro ¿te serviría el decir que no podías querer hacerle daño supuesto que no le conocías? ¿es eso algo más que una argucia tonta? Y es claro que para imponer esa indemnización no era necesaria la injuria, bastaba la negligencia.

En cuanto a los resultados previstos de semejante ultraje, la Audiencia pudo decir:—[Están sangrando! ¿qué honra, fama y reputación dejaba El Liberal a la señorita de la que divulgaba cosas tan horribles? ¿puede admitir nadie que a una joven a la que se le quita todo eso no se le causan perjuicios?

Y si los Magistrados de la Audiencia tienen autoridad para estimarlos según su leal saber y entender, previa la consideración de esas circunstancias, ¿por qué se dice que han faltado a las leyes al hacerlo?

«Si como ayer probé, esas pruebas, informes y discusión para calcular matemáticamente los perjuicios inferidos por la difamación son imposibles é inmorales, ¿qué es lo que se quiere? ¿que quede impune el difamador de una dama? ¿que es lo que se dice: ¿que eso es más civilizador y de mayor ejemplaridad social?

¿Porqué no se confiesa eso claro?

Así me habló el ilustre jurisconsulto. Severo Asnar.

Picapedreros

De la segunda a la tercera casilla de la carretera en construcción de Ecija a Marchena, hay gran cantidad de piedra por machoear, pagándose a 7 reales metro.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID
Opera los ramos siguientes
Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de
Marzo de 1909.

Importante para el público

Herniados, quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el sábado día 11 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en CORDOBA el día 11, Fonda España y Francia; en Andújar el día 12, en la Fonda Española; en Jaén el día 13, en la Fonda El Comercio; en Linares el día 14, en el Hotel Cervantes, y en Puente Jénil el día 15, en la Fonda de Rivas; á donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión 13.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 8 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'75.—El 5 por 100 amortizable, á 100'95.—Cédulas hipotecarias, á 101'65.—Las acciones del Banco de España, á 449'00.—Las de la Tabacalera, á 287'50.—Los francos, á 7,00.—Las libras esterlinas, á 26'97.

Politica

Madrid 8 (tres tarde)
Madrid 8 (seis tarde)
En Palacio
El Conde de Romanones ha estado en Palacio esta mañana despachando con el Rey á la hora de costumbre.
Por qué sería
El Conde nos dijo al salir que desmintiéramos la especie que había circulado de que se pensaba nombrar fiscal del Tribunal Supremo á don Avelino Montero Villegas.
Eso es falso, ni él ni su padre habían hecho la más ligera indicación.
Ha circulado esa versión solo para causar daño, pero ya estamos acostumbrados y no nos impresionamos.

Otro infundio

En resumen esa noticia es otro infundio como lo es el rumor circulado de que el gobierno pensaba relevar al gobernador civil de Barcelona señor Sánchez Anido.
No hay nada de eso. El gobierno no ha pensado prescindir de su concurso.
Portela sigue
Desmientan ustedes también que el señor Portela deje en breve la fiscalía del Tribunal Supremo.

El médico en Marina

D. Amalio Jimeno marchará esta noche á Cádiz para asistir á la inauguración de la Escuela Naval.
Consejo aplazado
El Consejo de Ministros que había de celebrarse mañana jueves, ha sido aplazado hasta el viernes.
Este retraso, dice el Conde de Romanones, obedece á que no queremos coincidir con la Asamblea conservadora, pues celebrándose ésta hoy por la tarde, pudiera interpretarse mal la malicia.
En el Consejo nos ocuparemos de la política que ha de seguir el actual gobierno, que es la del partido liberal, política expansiva.
El embajador del Vaticano
Un periódico publica hoy un telegrama de su corresponsal en Roma, en el que afirma que en círculos bien informados, se dice que entre la Santa Sede y el gobierno español se han cursado estos días telegramas que rectifican el criterio que el ministerio español venía

sosteniendo respecto á las relaciones con el Vaticano.
Consecuencia de ello será que en breve se nombre embajador de España cerca de la Santa Sede y que ésta proceda entonces al nombramiento de Nuncio, restableciéndose de este modo las relaciones entre ambas potestades.
Hemos preguntado al Conde si este rumor tenía visos de certeza, y nos ha contestado:
—El gobierno piensa nombrar embajador de España cerca de la Santa Sede, pero esto no es un propósito nuevo. Ya lo tuvo Canalejas que ofreció el cargo al conde de Sagasta, el verano último.
Posteriormente reiteró el ofrecimiento, pero el Sr. Merino no aceptó por razones particulares y el Sr. Canalejas pensaba nombrar á otro.
Yo mismo, en el discurso de Santander, dije que debía hacerse el nombramiento.
Esto es lógico, pues manteniendo la Santa Sede la Nunciatura en España, nosotros debemos tener en el Vaticano una embajada.

El qué dirán

Romanones, temiendo al qué dirán de sus aliados los republicanos y anticlericales de todos matices, se apresuró á decir:
—Ese nombramiento no hará variar la política liberal del Gobierno.
Cuándo y quién será
El nombramiento de embajador se hará en plazo no lejano. Este recaerá en un personaje político, ajeno á la carrera diplomática.
Ahora no puedo decir á ustedes nada de quién será, lo que sí anticipo es que mantengo el propósito de sacar adelante los proyectos que dejó pendientes el Sr. Canalejas.

La recaudación en baja

Se comenta en los círculos financieros que durante el año 1912 la recaudación haya experimentado una baja de 12.527,356 pesetas, comparada con la que se obtuvo en 1911.
Regreso de Villanueva
En el expreso de Barcelona ha regresado hoy el ministro de Fomento de su visita á las obras que realiza en la provincia de Lérida la compañía canadiense, tan combatida por parte de la prensa catalana.
En la estación esperaban al ministro el alto personal y los jefes del negociado de Fomento.
El Sr. Villanueva viene muy satisfecho de su viaje y nos ha dicho que al paso de algunos pueblos de Aragón, salieron á saludarle á las estaciones comisiones de los pueblos del Alto Aragón,

para interesarle en favor de los riegos del Alto Aragón, cuyo proyecto combatió tan rudamente «La Correspondencia».

Inexplicable!

Nos habló del conflicto de Montilla y nos dijo que la empresa Larrucea está tendiendo los cables para la conducción del fluido para evitar un conflicto al pueblo.
Nota de la Redacción.—Hemos pedido rectificación á nuestro corresponsal de esa noticia, y nos dice que así aparece en las notas que llevó el repórter. Queremos creer que este compañero nuestro se ha equivocado, pues no es posible que Villanueva haya dicho eso, apesar de que nos tiene acostumbradas á cosas mayores.

Conferencia

El Sr. Villanueva ha conferenciado hoy con el general Aldave.
Despachando
Hoy han estado en Palacio despachando con el Rey el general Luque y don Amalio Jimeno. Este no puso á la firma regia ningún decreto.

Miscelánea

Cortesía

Hoy han estado en Palacio cumplimentando al monarca los generales Arrué y Moraga y varios jefes y oficiales.
También ha estado en Palacio el señor Méndez Alanís.

El Director de Seguridad

El señor Méndez Alanís nos ha dicho que ha recibido el obsequio de los gremios.
Añadió que hará público un oficio que los gremios le dirigieron cuando cesó en la jefatura superior de policía, en cuyo oficio patentizaban las simpatías por su persona.
Nos dijo que ayer firmó la escritura de adquisición de la casa que fué del Marqués de la Vega de Armijo, la cual se destinará á oficinas de la Dirección general de Seguridad.

En honor de Jorge Juan

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de Cartagena.
El telegrama está fechado en Novelda y dice que en representación del ministro asistió á la velada que se celebró en honor de Jorge Juan y en la cual se dieron muchos vivas al Rey.
En nombre del pueblo transmite su gratitud al ministro de Marina.
Matriculas de honor
El ministro de Instrucción Pública ha dictado una real orden restableciendo las matriculas de honor que fueron suprimidas para los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales por R. O. de 27 de Agosto último.

La Asamblea conservadora

Habla Romanones

Hemos preguntado al jefe del gobierno cual era su opinión respecto á la asamblea que celebrarán esta tarde las minorías conservadoras en el Senado y nos ha dicho:
—Creo que se equivocan los que esperan emociones.
Los conservadores se inspirarán esta tarde en fines patrióticos y de conveniencia para el partido, por eso mientras menos hablen será mejor.
Yo sería partidario de que solo hablase uno.
Repito que no sé lo que pasará, pero creo que no habrá emociones.
Antes de la sesión
Contra lo que se esperaba se ha permitido entrar en el Senado á los periodistas que han circulado libremente por pasillos y salón de conferencias. Donde no se les ha permitido estar ha sido en las tribunas ni en el salón de sesiones donde se celebraba el acto.
La impresión dominante es que no se admitirá la renuncia que de la jefatura del partido ha presentado el señor Maura.
Antes de la hora fijada comienzan á llegar exministros, diputados y senadores.
De los primeros en llegar son los señores Azcárraga, Dato, Sánchez-Guerra, don Gabriel Maura, Allende Salazar y Sánchez Toca.
Se dice que el acto será breve.
Los señores Dato, Besada y Sánchez Guerra, conferenciaron breves instantes.
Después conferencian los señores don Alejandro Pidal, Azcárraga y Dato.
El Sr. González Besada, preguntado por los periodistas, anuncia que se hará público todo lo que deba hacerse.

Los que asisten

Comienza la sesión á las 8 en punto. Asisten 94 diputados y 87 senadores. Se adhieren 18 diputados y 16 senadores.

Habla Azcárraga

El general Azcárraga dice:
—Señores. Todos sabéis que el día 1 del actual, el Sr. Maura dirigió una carta al Sr. Dato y á mí, como presidentes que fuimos de las Cámaras en las últimas Cortes conservadoras. En la carta nos confiaba la tristísima misión de hacer saber al partido su propósito de cesar en la jefatura del partido por las causas explicadas en la nota que adjuntaba á la carta.
Fácil es comprender la sorpresa y la impresión que la carta nos produjo, y tanto el Sr. Dato como yo hicimos gestiones personales y directas para que revocara su decisión el Sr. Maura, pero sin conseguir nada.
En vista de ello se celebró la reunión de exministros del partido, cuyos acuerdos conocéis y uno de los cuales fué celebrar esta reunión que veo muy concurrida.
El Sr. Dato y yo hemos recibido cartas y telegramas de otros correligionarios, que por hallarse enfermos ó ausentes no pueden asistir, pero se adhieren á este acto.
Y como yo creo que la ocasión presente, más es de actos que de palabras, cedo la palabra á D. Alejandro Pidal, que hemos convenido sea quien hable y no molesto más.

El partido á Maura

Se levanta D. Alejandro Pidal y lee unas cuartillas de que damos amplia noticia.
La extensión del documento y lo avanzado de la hora, nos impiden reproducirlo íntegro.
La carta fué aprobada por aclamación.
Dato dijo después de leer ese documento:—Yo sólo tengo que dar dos vivas: ¡Viva el Rey y viva Maura!
Los vivos fueron contestados unánimemente y se levantó la sesión.

Comentarios

Se hacen muchos comentarios de la reunión de hoy, y se discute acaloradamente si Maura volverá ó no.
El escrito de Pidal
Dice así: A D. Antonio Maura. El partido liberal-conservador español, se ha enterado por los presidentes que fueron de las últimas Cortes conservadoras del acto que indica su carta á la que acompañaba una nota explicando su conducta y manifestando lo que hubiese contestado á la corona al ser consultado en la honda crisis sangrienta, reveladora del fracaso de los que procuraron vanamente calmar la revolución arrojándole astillas de trono.
El partido liberal conservador estima, aprecia y agradece, pero no aprovecha por que no la necesita la gallarda prueba que ha dado al renunciar á seguir estando al frente de la organización y jefatura del partido.
Apreciamos las circunstancias actuales y queremos siga compartiendo con nosotros las responsabilidades que se contraen en el vivir constitucional de la política, cuando el acto realizado por V. no salva la marcha del Gobierno de los escándalos cuya notoriedad se reconoce.
Es un caso evidente para la Patria y para el Rey.
El partido liberal conservador que ha brotado y se ha nutrido inspirado en el bien de la patria y al contacto de

la cultura universal no quiere, no puede, no debe desaparecer y eso haría si abandonase sus procedimientos.

El partido liberal conservador representa grandes fuerzas y tiene que defender íntegro un programa que está inspirado en el bien de la patria y en su tradición política y en su organización y al frente del mismo tiene á quien virilmente decidido sabe sostener ese programa á su caudillo genuino, á un hombre circunscrito hasta el sacrificio á quien circunda como aureola el haber sido ungido dos veces con la sangre de sus propias venas, y que tiene lacerado su corazón, en el que lleva la ejecutoria de su heroico amor patrio, puesto siempre al servicio del Rey.
En el camino del honor quiere seguirle de cerca el partido liberal-conservador español, porque así sirve más á su patriotismo, teniendo jefes de historia desinteresada, de acrisolada honradez y de preclara inteligencia, que en los campos de oposición al gobierno liberal democrático, sigan su marcha gubernamental, desenvolviendo su política, su vida económica, sus anhelos sociales.

Peró el partido liberal-conservador no quiere, ni puede, ni debe engañar á las masas ni defraudar las esperanzas del país permitiendo que se haga traición á la sagrada causa del Rey.
Exíjanse responsabilidades y que el Rey y la nación sepan lo que debe ser un partido que no defiende la libertad, sino la anarquía y la revolución, pues va del brazo con los antimonárquicos, con los antieristianos, con los que amenazan el orden social y alardean á todas horas de principios disolventes y de destrucción.
El credo conservador, que es irreductible, representa precisamente lo contrario.
(Hasta aquí llega el extracto de la parte del discurso que nos han transmitido por teléfono.)

Matanza de cerdos

José Barea, hijo
Venta por mayor y menor de carne de cerdo, vaca y semillas.
CALLE TORIL, NÚMERO 14
Artículos de chacina.—Cerdos, el kilo á 7'50 reales; lomos, á 10J la arroba; jamones frescos, magro (jamón y paletilla, á 95; manteca pella, á 86; pajariillas, á 76; tocino fresco, á 86; huesos de espinazo, á 46; cabezas de cerdo, á 34'50; chorizo, el kilo á 11; morcilla, la arroba á 80'50; menudos, de 40 á 50; tripa fresca, un real la vara; idem salada, á 80 céntimos de real; tocino salado, el kilo 9 y 92 la arroba; tocino añejo, el kilo á 1' y á 10J la arroba; jamones añejos, á 16 el kilo.
Para fuera.—Tocino fresco, á 74 la arroba; idem salado, á 80; idem añejo, á 92.

Liquidación

«La Oriental,
Joyería, platería, y relojería
Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.
Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

EL SEÑOR
Don Antonio Esquinas Muñoz
PERITO AGRÓNOMO, NATURAL DE HINOJOSA DEL DUQUE
Ha fallecido en esta capital, el día 8 de Enero de 1913
A LAS CINCO DE LA TARDE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
El Sr. Ingeniero Director del Servicio Catastral; su Director espiritual; sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás parientes del finado
Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir el funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse el jueves 9, á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio
No se reparten esquelas

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROSA

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

Instituto General y Técnico de Córdoba
Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 (0)
Id. Id. a la sombra y al aire libre.	14 20
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	3 60
Id. media a la sombra y al aire libre.	8 90
Oscilación.	10 60

A. u. de lluvia en milímetros 0 00
A. u. evaporada en milímetros 1 40

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barom. en mm. a 0º	752 70
Temperatura a la sombra	6 20
Id. de termómetro húmedo	5 40
Tensión de vapor	6 30
Humedad relativa	88 80
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	N E
Fuerza	Ventolina
Velocidad en kilómetros	14

Córdoba 8 de Enero de 1913 —
E. Catedrático de Física, Rafael Vázquez

MAIZ PLATA

Clase buena, lo hay de venta en casa de los Sres Carbonell y Compañía, al precio de 2250 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre estos vagones de Córdoba. Sobre vagones en Cádiz, 2250 ptas. los 100 kilos.

Cebada, clase buena, a 37 reales fanega, sin saco, en el domicilio del comprador; y 34 reales fanega, sobre vagón Málaga, y a 35 sobre vagón Sevilla, sin en vaso.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía, a once reales hectólitro, puesto en los almacenes de San Antonio; a domicilio, un real más.

ESPECTACULOS

GRAN CINE

Función por secciones

Números de variedades.
En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres. Precios. Mila preferente 050 pesetas.—Illa de preferencia, 055.—Entrada general, 020

ALMACÉN DE SALVADOS

MANRIQUES 3.—TELEFONO, 64

Moisés Navarro y Hnos. — Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR

ESTA EN PRENSA EL
ALMANAQUE DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
PARA 1913

Contendrá el interesante libro-calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etcétera. Colaboración de ilustres literatos, 1 ejemplar, 050 pesetas; 12 ejemplares, 550 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Cada año mayor éxito. El de 1912 alcanzó una tirada de 20 200 ejemplares!

Pidase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Azara, apartado 59, Zaragoza.

La Margarita Escondida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

Para anuncios bien comprobados A. REYES MORENO.

Hemos de advertir a nuestros lectores que de comprar máquinas de escribir, deben conocer la Continental, que, previo aviso a su depositario, A. Morales, Imprenta y Papelería «La Verdad», Gondomar, 7, le llevarán a domicilio, sin compromiso alguno, y no tendrán que arrepentirse de haber malgastado su dinero en otros aparatos de dudosa utilidad.

Música

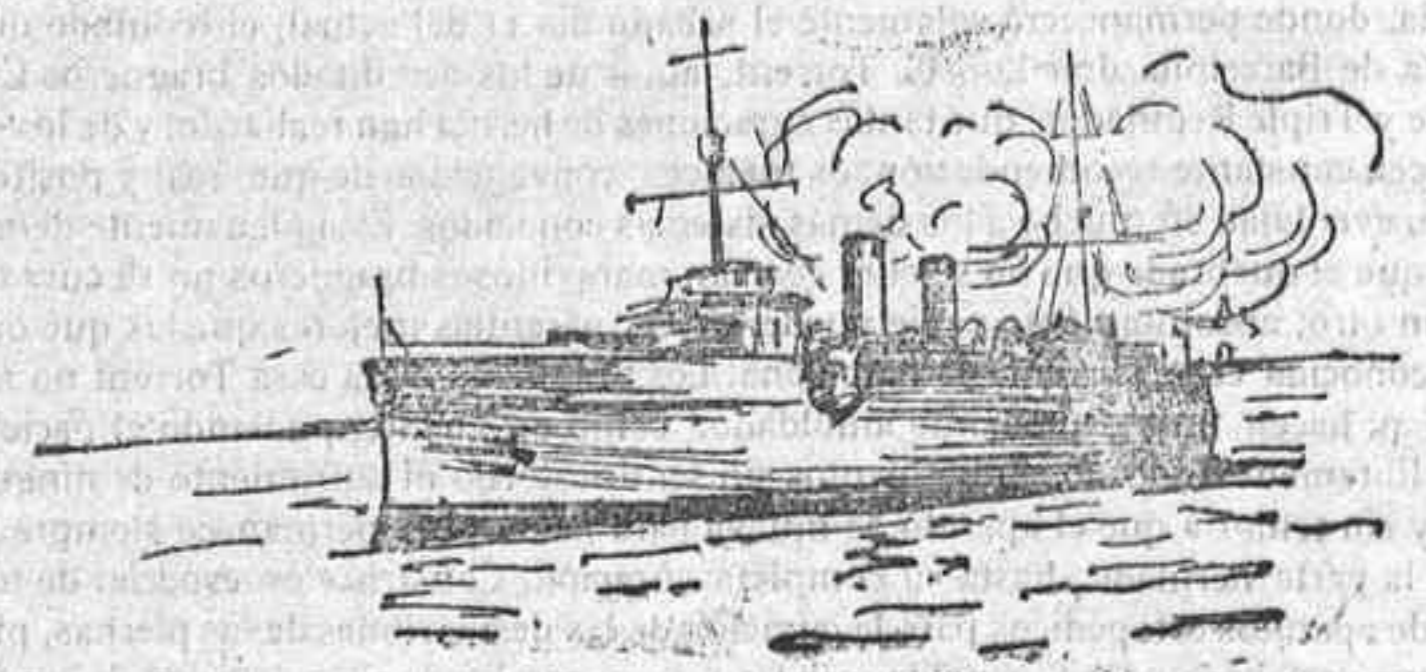
En el antiguo y acreditado Almacén de pianos e instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencia todas las obras de estudio á menos de su valor, así como también todas las demás obras de Ediciones Nacionales y Extranjeras.

Para fuera de Córdoba se remite libre de franquicia.

Línea de Vapores Correos de gran velocidad subvencionados por el gobierno del Brasil

Para Río Janeiro y Santos

el magnífico trasatlántico



“S. PAOLO,”

de 8 000 toneladas. Saldrá de este puerto el día 14 del actual, admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Para más informes, acúdase á los agentes: JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

Gran Fundición de Campanas

de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas con los mismos metales, formas y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.
Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oye á doble distancia que las fundidas por otros casas.
No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues estas que ofrecen grandes primores, en precios, no se llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Estas casas ofrecen grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídese presupuesto al Director de los Talleres de Carbayche B'jo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Obispos de arambriesto, fundador de los mismos, de Córdoba, Oádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carrabanchel Bajo Madrid



La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Pagarés.

Banco Aragonés

Seguros dotales para niñas y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: Calle Alfaro, números 28 y 30

CORDOBA

Fumadores!

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

De postario en Córdoba: Doctor Marin, Gondomar, número 2, Farmacia

NO MÁS PURGAS

Supositorios “VICTORIA,”

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á enferme dedes de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos prurigos, rejecos, sarpullidos farináceos, siccoides la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un dehecierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localice el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Oena y Baleares.

Pídae hoy mismo un folleto ilustrado en la gaa española al autor señor RICHELET, ó al deos taio general en España D. FRANCISCO LO YARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—D. gueria de D. Francisco Lo yarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Drogueria; señores Marquez y Urbano, Alfaro 17, Drogueria; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Drogueria; y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hocescelos, 10, Farmacia.

Vinicultores

El ENOSOTERO conserva, clarifica y mejora los vinos
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

- Enosotero -

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Nota: Si por no haber empleado el ENOSOTERO el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En Córdoba, Viuda de M. Urbano. Pedid prospectos.

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número
Donde está la fotografía

